

9 de septiembre de 2020

**S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de la Reforma 255  
Cuauhtémoc, Ciudad de México, México  
C.P. 06500

Atención: **Luis Enrique Flores Torres**  
Custodia y Administración de Valores

**Victoria Miranda Vázquez**  
Subdirección Jurídica

C.c.p:

**Comisión Nacional Bancaria y de Valores**  
**Dirección General de Emisoras**

Av. Insurgentes Sur No. 1971  
Torre Norte, Planta Baja  
Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón  
01029 México, Ciudad de México

Atención: **Lic. Leonardo Molina Vazquez**  
Director General de Emisiones Bursátiles

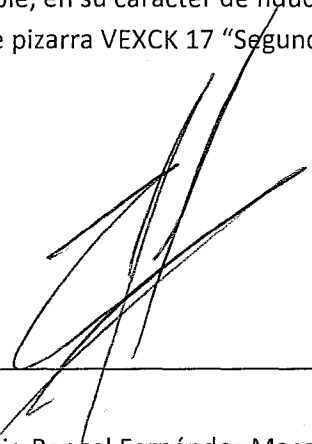
**Asunto:** Canje de Título de Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra "VEXCK 17".

Los suscritos, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, (en lo sucesivo, el "Fiduciario Emisor" o la "Emisora") como fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, administración y pago No. CIB/2820, (el "Contrato de Fideicomiso") celebrado con VEX Capital, S.C., actuando como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador (el "Administrador") y, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores, atentamente comparecemos para solicitar el canje del título definitivo el próximo 15 de septiembre de 2020, en virtud de contar con la autorización emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio 153/12694/2020 de fecha 8 de septiembre de 2020, con las características que se adjuntan al presente como Anexo 1. Dicho canje se sustenta en virtud de la emisión de los Certificados Bursátiles derivado de una segunda Llamada de Capital de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

[*Sigue hoja de Firmas*]

CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable número CIB/2820 con clave de pizarra VEXCK 17 "Segunda llamada de Capital"



---

Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor

Delegado Fiduciario

CIBANCO SA IBM



---

Alberto Méndez Davidson

Delegado Fiduciario

CIBANCO SA IBM

## ANEXO 1

### CARACTERÍSTICAS DEL CANJE

Mediante el presente formato solicitamos atender el canje de la emisora CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, actuando como fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, administración y pago No. CIB/2820 a efectuarse el próximo **15/09/2020** correspondiente a la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores, la cual fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio no 153/12694/2020 de fecha 8 de septiembre de 2020, con motivo de la segunda llamada de capital y emisión subsecuente.

#### Características vigentes de la emisión.

<b>Razón social</b>	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, actuando como fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, administración y pago No. CIB/2820
<b>Tipo de Valor</b>	certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo
<b>Clave de pizarra</b>	VEXCK 17
<b>Serie</b>	1
<b>Cupón</b>	N/A
<b>Número de títulos depositados.</b>	15,999,996

#### Características de la emisión después del canje.

<b>Razón social</b>	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, actuando como fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, administración y pago No. CIB/2820
<b>Tipo de Valor</b>	certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo
<b>Clave de pizarra</b>	VEXCK 17
<b>Serie</b>	1
<b>Cupón</b>	N/A
<b>Número de títulos a depositar.</b>	Hasta 7,000,000 (siete millones)

Número de Llamada de Capital:

Segunda.

Fecha Ex-Derecho:

10 de septiembre de 2020

Fecha de Registro:

11 de septiembre de 2020

Fecha Límite de Suscripción:	14 de septiembre de 2020
Posible prórroga de la Fecha Límite de Suscripción:	[no aplica] [15 de septiembre de 2020]
Fecha de Canje del Título de Certificados Bursátiles:	15 de septiembre de 2020
Fecha de Contribución Adicional:	17 de septiembre de 2020
Fecha de Emisión Subsecuente	17 de septiembre de 2020
Periodo de Cura:	[no aplica] [hasta el 24 de septiembre de 2020]
Fecha de Canje del Título de Certificados Bursátiles por el Periodo de Cura:	[no aplica] [24 de septiembre de 2020]
Fecha de publicación del Aviso con Fines Informativos definitivo:	[17] de septiembre de 2020
Precio de colocación de cada Certificado Bursátil Subsecuente:	\$25.00 (veinticinco Pesos 00/100)
Compromiso por Certificado correspondiente a cada Tenedor:	0.437500109375027
Número de Certificados Bursátiles correspondientes a la Segunda Emisión Subsecuente:	Hasta 7,000,000 certificados bursátiles (siete millones).
Monto de los Certificados Bursátiles correspondientes a la Segunda Emisión Subsecuente:	Hasta \$175,000,000.00 (ciento setenta y cinco millones de Pesos 00/100 M.N.) correspondientes a los Certificados Bursátiles.
Número de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos correspondientes a la Segunda Emisión Subsecuente:	[7,000,000 certificados bursátiles (siete millones)] certificados bursátiles